

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 12 de Enero de 1901

Año XXX. Núm. 8.352

## JOYAS ESPAÑOLAS

Se habla mucho estos días de joyas con motivo de la boda de la princesa de Asturias y de la exposición modernista presentada por Marabini en su nueva casa de la calle de Cedaceros.

España es una de las naciones donde ha habido mas joyas, y la Corona de la nacion que descubrió las Indias las tenía magníficas.

Famosa fué en todo el mundo la perla denominada «La Peregrina», que Felipe IV lucía como joyel para prender la pluma de su sombrero el día de Corpus.

Cuando las reinas de la casa de Austria se presentaban en público, iban materialmente cubiertas de rubíes, de esmeraldas y de brillantes.

Todas estas joyas pasaron, como tesoro de la Corona, a la Casa de Borbon, y comenzaron a disminuir en tiempos de Isabel de Farnesio.

Quedaba, sin embargo, el espléndido de perlas negras, que no tenía rival en el mundo. María Luisa, la esposa de Carlos IV fué la última Reina que lo lució. Después de la guerra de la Independencia no se ha vuelto a saber nada de él.

A la muerte de Fernando VII, cuando estalló la primera guerra civil, desaparecieron también muchas joyas, que debieron correr la suerte de aquella memorable «pipita» de oro que había en el Gabinete de Historia natural y del primitivo manto, cuajado de pedrería, con que se cubrió el cuerpo de San Isidro Labrador.

En el reinado de Isabel II no había ya alhajas de la Corona; pero aquella Soberana las poseía magníficas de su propiedad particular, y no perdió ni una sola al perder el Trono, pues de San Sebastián fué a recogerlas a Madrid el conde del Pilar, que las llevó todas a París y se las entregó a doña Isabel sin que faltara ninguna.

Las alhajas de la Reina doña María Cristina eran muy buenas. Entre ellas figuraba un magnífico aderezo de ópalo que trajo de Nápoles y al cual se atribuía, por gentes indoctas, ese malféfico influjo que se denomina «jettatura».

Cuando las alhajas de la Reina Cristina se repartieron entre las hijas de sus matrimonios, tocó este aderezo a la marquesa de Campo Sagrado, que dicen que no ha sido muy feliz, y al desahacerse de él esta noble y virtuosa dama, tan digna de respeto, le adquirió la primera duquesa de Santofía, cuyas desdichas son tan conocidas.

No sabemos donde habrá ido a llevar su mala sombra este aderezo.

Una de las damas que mejores alhajas poseen en España es S. A. la infanta doña Isabel, que tiene, entre otras, unas esmeraldas riquísimas.

La infanta doña Cristina, a pesar de haberse desprendido de algunas de las que le dejó su difunto esposo el infante

don Sebastián al casarse su hijo, conserva algunas muy buenas.

En la Casa de Alcañices está vinculado el célebre collar de perlas llamado de los Balbases.

La duquesa de Denia posee el collar de María Antonieta, que dió motivo al proceso del cardenal de Rohan y asunto a la novela de Dumas *El collar de la Reina*, y son, además muy notables sus aderezos, de turquesas con brillantes uno, y de esmeraldas con brillantes otro.

La duquesa de Fernán-Núñez ha tenido joyas magníficas, que ya va regalando a sus hijas y sus nueras. El de turquesas se lo regaló a la duquesa de Montellano, y el de esmeraldas a la marquesa de la Mina.

La duquesa de Alba tiene una magnífica colección de perlas que son sus joyas favoritas.

De piedras preciosas de todas clases la reúne la marquesa de Linares, que todos los años hace nuevas adquisiciones.

El Collar de perlas de la marquesa de la Laguna fué tasado en 100.000 duros.

Unas de las de Europa son las de la marquesa de la Puente y Sotomayor, mereciendo también especial mención las alhajas de la duquesa viuda de Belén, las riquísimas de todas clases de la duquesa de Nájera y las antiguas de la duquesa de Villahermosa, de la de Valencia y de la condesa de Caudilla.

De este carácter antiguo son muchas de las que posee la duquesa de Uceda y su hija la de Almenara, que ha heredado las de su madre política la marquesa de la Lapilla.

De carácter moderno, pero riquísimas, son las de la marquesa de Squilache, de la de Montegudo, condesa de Valdelagrana, marquesas de López Bayo, de Perinat y de Valdelagrana.

Sería muy larga la tarea de hacer relación de todas las alhajas que se lucen en las fiestas aristocráticas de Madrid, que pueden competir en esto con las primeras Cortes de Europa.

## La edad de los Reyes

He aquí la edad de los Reyes de Europa al comenzar el siglo xx.

El mas joven es D. Alfonso XIII, que el día 1.º de enero de 1901 tenía catorce años, siete meses y diez días. Sigue la Reina Guillermina de Holanda, que tiene veinte años y cuatro meses. El Rey Alejandro de Servia la lleva cuatro años.

El Rey Victor Manuel de Italia tiene treinta y un años, un mes y veinte días; Nicolas II le lleva un año y siete meses; el Rey Carlos de Portugal tiene treinta y siete años y tres meses, y el Emperador de Alemania, cuarenta y un años y once meses.

Los Monarcas de mas edad son:

El Príncipe Alberto de Mónaco, cincuenta y dos años; el Rey Jorge de

Grecia, cincuenta y cinco, el Sultán Abdul-Hamid y el Príncipe Nikita de Montenegro, tienen cincuenta y ocho años el primero y cincuenta y nueve el segundo; el Rey Carlos de Rumania tiene sesenta y uno y nueve meses, y el Rey Leopoldo de Bélgica, sesenta y cinco y ocho meses.

El Emperador José Francisco de Austria ha cumplido los setenta; siguen el Rey de Suecia y el de Sajonia, que llegan a setenta y dos. Están dentro de los ochenta la Reina Victoria de Inglaterra, el Rey de Dinamarca y el gran duque Adolfo de Luxemburgo.

Su Santidad el Papa Leon XIII tiene noventa años y once meses.

Los Reyes de Suecia y de Sajonia ocupan el Trono hace 28 años, y el Rey de los belgas, 35; el de Rumania, 34; el Rey de Dinamarca y el de Grecia, 37.

Los tres Soberanos mas antiguos son:

El Príncipe de Montenegro, que cuenta 40 años de reinado; el Emperador de Austria, 52, y la Reina de Inglaterra, 63, seis meses y doce días, al comenzar el siglo.

El Sultán de Turquía reina desde hace 14 años; el Emperador de Alemania, 12; el Rey de Goutemberg, 9; el Rey de Portugal y el Príncipe de Mónaco, 11; el Rey de Servia, 7, y Nicolas II, 6 años y dos meses.

La Reina Guillermina lleva dos años de Reinado, y el Rey de Italia, 6 meses.

La mas antigua de las Reinas destronadas es la viuda de Francisco II de Nápoles, y siguió D.ª Isabel II, que vive en Francia desde el año 1868. La Emperatriz Eugenia se refugió en Inglaterra en 1871.

El Príncipe Napoleon, representante de los derechos de los Bonapartes, tiene su residencia en Bruselas; el duque de Orleans, descendiente de la Corona de Francia, se pasa la mayor parte del año viajando y descansa breves temporadas en Austria, en el castillo de los padres de su esposa.

La rama legitimista de los braganzas tiene también su residencia en Austria, y el pretendiente de España vive, como es sabido, en Venecia.

## Cotizacion oficial

Madrid 11.—4 t.	
4 por ciento interior. . . . .	71'15
Idem Exterior. . . . .	77'95
Idem Amortizable. . . . .	85'10
Carpeta provisional amort. . . . .	92'50
Billetes Hip. Cuba, 86. . . . .	80'00
Idem id. del 90. . . . .	70'90
Acciones Banco España. . . . .	504'00
Comp. Arrend. Tabacos. . . . .	000'00
Aduanas. . . . .	00'00
Filipinas. . . . .	00'00
Berlin. . . . .	000'00
París a la vista. . . . .	34'55 a 00'00
Londres a la vista. . . . .	33'75 a 33'78
Idem a 80 días vista. . . . .	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id. . . . .	00'00 a 00'00

## Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotjer, Barceló, Pons Carreras, Biale, Rodríguez, Orfila, Pons Sitjes y Sintés Pons.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Jaime Mercadal Timoner, en la que solicita autorización para colocar un zócalo de piedra artificial en la casa n.º 109 de la calle de Prieto y Caules.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión, en una instancia de Juan Pons Cardona, se acordó autorizarle para que sustituya una pared de piedra seca con otra de sillares, en un huerto lindante con la calle de San Esteban del anejo pueblo de San Luis, y practique otras obras en la casa n.º 36 de la calle de San Luis.

Se acordó quedar enterado de la ratificación hecha ante el Sr. Alcalde por el arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta de verduras y ocupación de la vía pública, del escrito que presentó con fecha 2 del corriente aceptando la continuación del arriendo de dicho impuesto con las modificaciones introducidas por esta Corporación en 21 de Diciembre último.

Se acordó quede sobre la mesa para su examen, el expediente instruido por la Junta de Cementerios para averiguar el paradero del libro-registro de títulos de propiedad de los panteones de galería y patio del antiguo recinto del Católico.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia, se acordó modificar el artículo 15 del contrato para el alumbrado del Teatro, en la forma propuesta por «La Eléctrica Mahonesa».

Se fijó el día 23 del corriente para celebrar la función que debe tener lugar en el Teatro Principal, a beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia, conforme al contrato de arriendo de dicho Coliseo.

Se acordó invitar al Sr. Comandante de Ingenieros D. Antonio Gomez Cruells para que estudie y proyecte las obras de construcción de una cómoda vía de entrada a esta ciudad, por la rampa de la Abundancia para cumplir lo que esta Corporación resolvió en sesión de 28 de Diciembre último.

Se acordó adherirse a la invitación que hace el Dr. Moliner en la circular que dirige a los Ayuntamientos en el Boletín de Medicina y Cirujía prácticas, para lograr que se vote una ley que haga obligatoria la creación de Sanatorios para tísicos pobres.

Se acordaron dos pagos con cargo de capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.



## LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre él da la siguiente carta:

«Barcelona 26 de Febrero de 1900.  
Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdes. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprendían Vdes. cuán penosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quienes antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdes. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.



Antonio LECINA.

galo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdes. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S.,

ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 10.

No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## REUNION

Se están repartiendo atentas invitaciones del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, para concurrir á la reunion que tendrá lugar á las doce de mañana en las Casas Consistoriales, al objeto de tratar de la fundacion de una Sociedad agrícola industrial, destinada á defender, promover y organizar los intereses morales y materiales de esta ciudad. Es de esperar que las personas influyentes y deseosas del bien general de su país, acudirán al llamamiento que á sus diocesanos dirige el digno y bondadoso Prelado de Menorca, siempre deseoso de labrar el bienestar de la porcion de la viña del Señor, encomendada á su solicitud pastoral cuidado.

Procedente de Cartagena es esperada en este puerto, la polacra goleta española «Nueva Teresa» que conduce 836 cajas pólora con peso de 41.800 kilogramos, debiendo fondear en Calallonga.

Según telegrama que hemos tenido ocasion de ver, el vapor-correo «Isla de Menorca», llegará mañana domingo á este puerto, á las ocho.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, administrará mañana domingo, á las once, en la iglesia del Carmen el Sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de los tres distritos parroquiales, que al objeto sean presentados en dicha parroquial iglesia.

El lunes próximo á las diez se celebrará solemne *misa de requiem* en la parroquia de Sta. María, por el alma del que fué capitán del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Jaime Soler y Grimalt, q. e. p. d.

La casa Amatller de Barcelona, confeccionadora de los acreditados chocolates, cafés y tés que llevan su nombre, y de la cual son representantes en esta isla los Sres. Huguet y Maspoeh, ha repartido á sus favorecedores un hermoso dibujo modernista, original del célebre pintor *Mucha* y reproducido cromolitográficamente en los acreditados talleres del «Instituto italiano de las artes gráficas de Bérghamo».

Dicho dibujo, que es un modelo de belleza, y cuyo tiraje, así como también los relieves dorados á fuego, son acreedores á grandes elogios, va acompañado de un blok-calendario, y constituye un hermoso regalo, que acredita el buen gusto de la Casa Amatller.

Agradecemos la atencion que para con nosotros han tenido los Sres. Huguet y Maspoeh.

Consignamos con satisfaccion que según se ha comunicado al Sr. Delegado del Gobierno, ha desaparecido casi por completo la enfermedad variolosoide, que en nuestro número del día 2 del actual, dijimos haberse declarado en algunos cerdos de las pjaras de los predios *Son Patricio y Son Morera* del término de Ferrerías.

En dos tandas, exhibirá mañana sus vistas panorámicas, el cinematógrafo instalado en el salón del «Círculo Menorquín».

La primera tanda empezará á las 17 y 30; y la segunda á las 20 y 30, á fin de que el público pueda acudir con mayor comodidad, á presenciar las notables exhibiciones que tanta aceptación han alcanzado en esta ciudad.

La misa para el Regimiento infantería de Baleares n.º 2, se dirá mañana á las once y media en la iglesia de San Francisco.

Próximo á terminar el plazo para la recaudacion del arbitrio municipal es tablecido sobre los tejados que vierten las aguas á la via pública, se recuerda á quienes pueda interesar que el día 15 termina dicho plazo para hacer efectivas sin recargo las cuotas de dicho arbitrio.

En el pueblo de Hervás, una mujer, modelo de fertilidad, ha dado á luz un niño y dos niñas, una de éstas con dos lenguas.

Nuestro Ayuntamiento acordó en la sesion celebrada ayer, fijar el día 23 de actual para verificar la funcion á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia, conforme establece el contrato de arriendo de Teatro principal de esta ciudad.

*Lobos hambrientos.*—En el momento que un pequeño grupo de colonos iban á dar sepultura al cadáver de un niño cerca de Roseau, unas 50 millas al Norte de Bemidji, Minessota, se vieron atacados por una numerosa manada de lobos hambrientos.

Iban precisamente á colocar el cadáver en la fosa, cuando, de repente, sintieron un ruido extraño, advirtiéndose que el reducido cementerio había sido invadido por los lobos.

El que al parecer capitanea las bestias, que era un gigantesco animal, dió una furiosa acometida á los dolientes, resultando uno de ellos mordido en la pierna izquierda.

Pocos minutos después se había generalizado la lucha, en la que las personas que componian el duelo, además de defenderse contra las terribles fieras procuraban impedir que éstas llegasen al lugar donde estaba el cadáver.

Varios hombres y mujeres fueron mordidos, y seguramente hubieran sido devorados, si afortunadamente no hubieran conseguido encender una hoguera que, rodeando la fosa y el lugar por ellos ocupado, los defendía del ataque de los lobos.

Los animales, á pesar de la hoguera, continuaron sitiando á los dolientes, hasta que enterados otros colonos de lo que ocurría acudieron armados de rifles y escopetas, obligando á las fieras á tomar el portante.

## MÁXIMAS AGRÍCOLAS

Si se reincorporara bien la ceniza al terreno, recobraría la fertilidad.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

No olvides que labor equivale á riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, ni lo labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecir las hojas.

El sulfato de hierro y la ceniza, resuelven el problema de la vida de las plantas. Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra.

El buen podador ha de atender á la vegetacion y á la fructificación.

No ha de olvidar el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda, cuando duerma la savia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta, al reproducirse, es sagrada; respéctala y no la toques.

Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho grano.

Si no llueve dentro de tres días de una niebla, suele llover á los cuarenta días.

No desbrotes ni despampanes las cepas.

Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos, y las mas de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

Mas que de perseguir al insecto, tendría que procurarse el agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.

Cúlpate á tí, agricultor, y no al insecto; de tus males.

Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

Se calcula que necesita 40.000 insectos al año un pájaro para alimentarse.

Causa mas daño el cazador de pájaros que el ladron de frutos.

El mayor enemigo del labrador es el cazador con redes y reclamos.

Mientras el cazador de pájaros ríe, el labrador llora.

Angel Gantvet

## Invocación al Amor Divino

Bajo la verde bóveda sombría,  
la luz del claro día  
llega á mis tristes ojos; tenue y vaga;  
espléndido la envía  
el sol, y el bosque lóbrego la apaga.

Bajo la verde bóveda del cielo,  
una luz de consuelo  
llega á mi pobre espíritu insegura;  
rasgó el amor su velo,  
mas su imagen quedó en la noche oscura.

Yo sólo sé lo que es amor humano:  
vislumbro muy lejano  
otro amor que, sin verlo, me fascina;  
un amor soberano  
que al creyente consuela é ilumina.

Yo sé lo que es amor; el amor santo,  
el puro y noble encanto  
de la madre que al niño arrulla y mece  
al son de un suave canto,  
que canción del espíritu parece.

Pero no sé lo que es amor divino,  
ese amor que imagino  
como ardiente latir de un corazón  
que rige el torbellino  
de los astros con mística atracción.

Yo sé lo que es amor: la viva llama  
de un corazón que ama,  
prisionero de amor en fuertes rejas,  
y, humilde, llora y clama,  
sin que otro corazón oiga sus quejas.

Pero no sé lo que es amor divino;  
ese amor que imagino  
como luz refulgente de los cielos,  
espejo cristalino,  
donde el amor refleja sus anhelos.

Yo sé lo que es amor: el firme lazo  
que con nervioso abrazo  
mi amada en torno de mi cuello anuda,  
palpitante el regazo  
y el universo en la mirada muda.

Pero no sé que es amor divino;  
ese amor que imagino  
como éxtasis sublime de la mente,  
resplandor diamantino,  
que brilla, sin quemarse, eternamente.

Yo sé lo que es amor: el noble fuego  
que me roba el sosiego  
cuando una idea ardiente, en la penumbra  
surge, y yo, absorto, ciego,  
miro, sin ver, su luz que deslumbra.

Pero no sé lo que es amor divino;  
ese amor que imagino  
como fuego sagrado de la idea,  
artista peregrino,  
que con llamas de amor sus obras crea.

Yo sé lo que es amor: ¡Cuántos amores  
pálidos y como flores,  
que viven sepultadas en la umbría,  
soñando en los colores  
con que la luz del sol las bañaría!

Mas yo quiero otro amor, un solo amor,  
un fuego abrasador  
que derrita este hielo en que cautivo;  
un brillante fulgor  
que disipe estas sombras en que vivo.

¡Oh, amor divino, ten de mi piedad,  
muestra tu caridad  
con el que en tierra se postró de hinojos;  
rompe esta obscuridad,  
haz que un rayo de cielo abra mis ojos!



El año 1901, del calendario Gregoriano, corresponde al año: 6614 del período Juliano; 2677 de las Olimpiadas, que empieza en julio de 1901; 2754 de la fundación de Roma (según Varrón), que empieza el 21 de abril de 1901; 1901 del calendario ruso (Juliano), que empieza el 14 de enero del calendario Gregoriano; 5661 de la era israelita, que empieza el 24 de setiembre de 1900 y termina el 13 de setiembre de 1901; 1318 de la era de Mahoma (Égira), que empieza el 10 de mayo de 1900 y acaba el 1 de abril de 1901.

**Centro Ciclista Mahonés**

Se convoca junta general extraordinaria para el día 15 del actual á las 21 horas para la elección de Presidente. En caso de no reunirse número suficiente de socios queda desde luego convocada nueva junta para el día 18 del mismo á la misma hora, en cuyo día se tomarán acuerdos definitivos sea cualquiera el número de socios. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Mahon 12 Enero 1901.—P. A. de la J. D., El Secretario, M. Sintés. 1-3

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Stos. Victoriano, Benito y Arcadio.  
Santo de mañana.—Santos Gumersindo martir y Leoncio obispo.  
Cultos.—Mañana, Dominica y Octava de la Epifania, segundo domingo de Enero: en Sta. María, Misas á las horas de costumbre, á las 10 h mayor con homilla sobre el Sagrado Evangelio, despues se cantará un solemne Te-Deum, durante el cual se dirá la Misa última; á las 14 enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario, plática y las populares letrillas; á las 15 Vísperas, Completas y Santísimo Rosario á Jesús, María y José.  
En la Parroquia del Carmen, Misas á las 5 y 30, 7 y 30 y 9; á las 10 la mayor; á las 11 nuestro Excmo. Sr. Obispo administrará el sacramento de la Confirmación á los niños y niñas de esta ciudad; enseñanza del Catecismo; á las 14 y despues Vísperas y Santísimo Rosario á la Sagrada Familia en su propia capilla.  
En la parroquia de S. Francisco de Asis, Misas á las 5, 7 y 9; á las 10 la mayor con sermón en honor de Jesús, María y José; á las 11 y 30 la Misa de la tropa; á las 14 Doctrina Cristiana para niños y niñas, luego Vísperas y Santísimo al Niño Jesús en la capilla de Ntra. Sra. de Belén.  
En las Concepcionistas Misa y Comunión á las 7 para los congregantes y devotos del Sagrado Corazon; á las 12 la Misa última; á las 16 se descubrirá S. D. M., practicándose los propios cultos de segunda Dominica mensual consagrada al adorable Corazon de Jesús con sermón que dirá D. Jaime Tuizó, Pbro., Estacion y letrillas cantadas por las Religiosas.  
La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, estando el Señor de manifiesto desde las 17 hasta las 18 y 30, practicándose el Stmo. Rosario, Sagrado Trisagio y demás cultos propios del Stmo. Sacramento.  
En S. Francisco, como día 13, se dirá Misa y el mensual ejercicio consagrado al milagroso S. Antonio de Padua todos los meses por sus devotos.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 12 Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquina».

**Don Francisco Buisen y Barleta**

Jues de primera instancia de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de treinta y uno de Diciembre del año último dado á instancia del procurador D. Gabriel Orfila en representación de la sociedad anónima «Banco de Mahon» en los autos juicio ejecutivo contra don Cristóbal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristóbal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado D. Cristóbal Vidal, por el precio y condiciones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día seis de Febrero próximo venidero y hora de las once en la sala de audiencias de este Juzgado.

1.ª Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembrado que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila y Salas, al Sur con tierras de Sebastián Gomila y herederos de Juan Ameller, al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarizas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarizas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío situada como la anterior, en el distrito de San Cristóbal y punto conocido por canal de las viñas, hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarizas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarizas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas.

3.ª Una viña de cabida de dos mil cepas equivalente aproximadamente á diez y seis áreas y cincuenta centiáreas, situada en el mismo distrito y linda al Este con tierras de Bernardo Moll y Pons, al Sur con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga con un cercado conocido por Ne Amatillera, al Oeste con tierras hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado El Armas procedente de la herencia de Juana Pons y Salom; justipreciada la referida finca en la cantidad de mil pesetas.

4.ª Un cercado conocido por Ne Amatillera de un tres barcillas tierra sembrado equivalente aproximadamente á treinta y tres áreas situada en el mencionado distrito, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay, al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsa propiedad de José Vacarizas y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

5.ª Y un trozo de terreno, hoy huerto, sito en el punto denominado la Figuereta, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindando al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuereta conduce á la calle Carreró, al Oeste con tierras de Cristóbal Gomila y Vila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientas pesetas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA**

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo deducido el 25 por ciento, las que podrán hacerlo á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y rematarán por separado.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y

sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

5. Las fincas referidas se venden libres de todo gravamen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al folio ciento noventa y siguientes de los autos.

8.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de transpaso, incluso la matriz, impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de transpaso se otorgará á los ocho días siguientes al del en que se verifique el remate, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas. Dado en Mahon á nueve de Enero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí.—Ldo. Juan Tremol

**JUNTA DIRECTIVA**

**de los Cementerios de Mahon**

Debiendo ser trasladados los cadáveres inhumados en los nichos del departamento núm. 2 del antiguo recinto del Cementerio Católico con motivo de las obras de ensanche del departamento novísimo, se suplica á los señores propietarios de dichos nichos se sirvan personarse en el referido Cementerio los días 15, 16 y 18 de los corrientes desde las once á las doce y media y desde las catorce á las quince y media; debiendo presentar los títulos acreditativos con el objeto de ponerles en dicho documento la correspondiente nota de traslado interin se les expitan los títulos definitivos.—Mahon 10 Enero 1901.—El Presidente, A. J. Fornaris. 11-12 14

**Banco Hispano-Colonial**

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de CUARENTA PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo cuarto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el 5 de Enero á la presentación del cupon núm. 6 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo están en provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana, transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Diciembre 1900.—El Secretario general, Artistas de Artífano. 3-8

**Para 1901**

**Calendarios Dietarios Imp. de Parpal**

**MATADERO**

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 5 Enero.—1 buey, 270 kilos, son Albertí (Alayor); 1 vaca, 171; Juan Mercadal (id.); 1 ternero, 87, Algendar de Pedro; 1 ternera, 155, noria de Mateo; 1 carnero, 15, Cudia Cremada d'en Claudis; 2 id., 21, Biniperrell de Alberto; 1 id., 15, Algendar de Pedro; 3 id., 61; Binifeell; 5 id., 61, 4 de ses Fontis Redonas de Baix (Alayor) y 1 de Binijemó (id.); 14 cabras, 94, estancia Calarix (id.); y 18 cerdos, 774.

Día 6.—1 vaca, 208 kilos, noria del señor Moysi, 1 ternera, 83, noria del señor Netto; 1 id., 100, ne Xenxa de Francisco Pons (Villa-Carlos); 2 carneros, 26, Binisfua de Ferrer, y 6 cerdos, 614.

Día 7.—1 buey, 192 kilos, s'Espeumé Vey; 1 ternero, 192, Miguel Pons (San Luis); 1 ternera, 96, propia; 1 carnero, 20, Turelló de Francisco Pons; 1 id., 20, Telleit del Sr. Frau; 1 id., 21, Cudia Cremada de Pedro Pons; 1 cabra, 3, Fernando Triay, y 9 cerdos, 872.

Día 8.—1 vaca, 137 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 97, St. Roch (id.); 5 carneros, 59, es Bech Nou (id.); 2 id., 33, D. Manuel Serrano; 2 id., 22, Binijemó (Alayor); 2 id., 36, Llumena de Nicolás (id.); 1 cabra, 29, propia; 1 id., 9, Binilleut Nou, y 10 cerdos, 885.

Día 9.—1 vaca, 180 kilos, estancia del Sr. Ladicó; 1 id., 207, Torrellis Nou (Alayor); 1 id., 211, Musuptenet d'es Cusi; 1 ternero, 122, es Punterró; 1 id., 116, es Claudis (Llumesanas); 1 carnero, 6, ses Fontis Redonas de Baix (Alayor); 3 id., 32, 1 de Metxanet y 2 d'es Bech Nou (Alayor); 1 cabra, 8, Binilleut Nou, y 8 cerdos, 654.

**Telegramas**

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Barcelona 11.

Se está verificando el entierro del obispo Dr. Morgades.

Son las diez y treinta, y es materialmente imposible el tránsito por las calles.

Presencian el desfile de la fúnebre comitiva millares de personas.

Asisten al entierro del Dr. Morgades, el cardenal Casañas y los obispos de Lérida, Perpignán, Seo de Urgel, Vich y Tortosa, llegados exprofeso á esta capital.

El duelo lo presiden las autoridades todas de la provincia, con el exministro Sr. Durán y Bas.

El acto resulta imponente.

En este momento pasa el fúnebre cortejo por las Ramblas.

Pronunciará la oración fúnebre el padre Vilarra.

Madrid 11

El general Bergés ha aceptado en principio la presidencia del Consejo Supremo de Guerra.

La Reina ha firmado el decreto de reposición de los diputados provinciales suspensos en Madrid.

Es tema de muchas conversaciones dicha reposición.

Madrid 11.

Han llegado á Marsella los naufragos del vapor correo de Rusia.

Se les ha prodigado cariñoso recibimiento, proporcionándoles toda clase de auxilios.

Desconfiase de poder salvar el buque.

Algunos de los naufragos del «Russil» han llegado á dicha capital francesa en un estado lastimoso.

Madrid 12.

El capitán general de Cataluña ha adoptado precauciones contra todo intento sedicioso, por haberse notado alguna agitación en la frontera.

Los ministros se reunirán hoy en Consejo para tratar de asuntos administrativos.

Madrid 12.

Comunican de La Haya que mister Krüger se halla ya fuera de peligro en la afección bronquial que ha estado sufriendo estos últimos días.

Los médicos le aconsejan que permanezca algún tiempo sin salir de su residencia de Lihningeh.

Las noticias que se reciben del Cabo siguen siendo desfavorables para los ingleses.

Hablase de nuevos descalabros sufridos por las fuerzas británicas en sus encuentros con los boers.

Faltan detalles.

**TEATRO**

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA Funcion para mañana domingo 8.º del 2.º abono

El drama en 3 actos

Conflicto entre dos deberes y la comedia en un acto

ENTRE DOCTORES



# ANTIRREUMATICO GRAU



## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

# EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofostatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; **indispe sable** á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.



## MIRANDA MEMORIAS MIRANDA

4

### FOTÓGRAFO

4

### RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para que tengan los retratos completamente á su gusto los que encarguen las fotografías de primera calidad, desde hoy se les entregará 2 posiciones diferentes pagando solamente una, á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año.

Muestrario en la plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.



## COBROS DE ALQUILERES,

intereses, recibos, pensiones, etcétera; compras, ventas, permutas, censos vitalicios; préstamos hipotecarios; pagos de contribuciones; ad ministraciones judiciales y particulares de fincas rústicas y urbanas y cuantas comisiones estén relacionadas con dichos asuntos, se admiten, previo convenio, efectuándose con actividad. Informes: Mahon, Deyá, números 16 y 18.

NOTA: Disponible la cantidad de diez mil duros, se prestará en 1.ª hipoteca, y en partidas que no bajen de mil duros, al interés ánuo de 4 por 100.

12-15-12-29-5 y 12



# VAGUNA

Procedente del acreditado Instituto Suizo de Lausanne, se encontrará todos los días en casa CURSACH-CIRUJANO.

Cos de Gracia, 4.



## Don Jaime Soler Grimalt

CAPITAN DEL REGIMIENTO INF.º DE BALEARES N.º 2

### FALLECIÓ

el día 29 de Diciembre último

E. P. D.

El lunes 14 del actual á las 10 en la parroquial iglesia de Sta. María, se celebrarán horas fúnebres para el eterno descanso de su alma.

Su afligida viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos la asistencia á tan religioso acto por lo que recibirá particular favor.

El duelo se dará por despedido terminados los ofi-cios.

No se invita particularmente.



## D. ANTONIO PONS FRONTÍ

### HA FALLECIDO

A LAS DOS DE LA MADRUGADA DE HOY

A LA EDAD DE CUARENTA AÑOS

D. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, madre, hermana, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado. Su entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.

Casa mortuoria calle de S. Jaime n.º 56.

Mahon 12 Enero 1901.

# FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON

DE

# FULGENCIO JUANICO

Cos de Gracia, 25.--MAHON

A los maestros zapateros y demás consumidores de dicho artículo

Desde esta fecha he resuelto establecer una rebaja en la elaboracion de cajas. Creo, así mismo, inútil advertir que esta fábrica no tiene competidor por los modernos adelantos que en ella tengo instalados, siendo obvio por tanto, el decir que cuantos clientes tengan a bien favorecerme se verán satisfechos tanto en el esmero en la elaboracion y prontitud como se verán servidos.

Cos de Gracia, 25.--MAHON